



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

JUNIO DE 2026

Señor (a)

OMAR BARRAGAN CAICEDO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.9121486 DE 2026

Coordinadora Académica

Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Tolima

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2026

Referencia: CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9121486 del 2026**

DANIEL EDUARDO MEDINA OCAMPO, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.398.158 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.

(\$48.796.219,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.263.747,00).
- Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497,00) cada uno.
- Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de



UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.894.999,00).

Plazo: 12 de Diciembre de 2026.

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales como instructor de carácter temporal, para cumplir la planeación y ejecución de la formación en los diversos programas virtuales y así cumplir las metas establecidas para el centro de comercio y servicios en la vigencia 2026 de acuerdo con lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la dirección general del Sena.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir para la cual fue contratado.	En Junio, lleve a cabo los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral, como el acompañamiento a las formaciones de las fichas: Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140, aplicando los procesos que hacen parte del sistema de calidad del SENA. así mismo, para las formaciones Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854	Capturas de pantalla de la formación.
2	Comprometerse a capacitarse en el idioma de Ingles durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (intermedio). Cuando los requisitos de la formación así lo ameriten.	Cumpliendo con esta obligación, estoy certificado en: Ingles Proficient (60 horas) Ingles Preadvanced (60 horas) Ingles A2 (40 horas) Ingles III (60 horas) Cursos certificados por el SENA	Certificado que se evidencia en la hoja de vida del SIGEP II.



3	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencia que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	Me encuentro certificado en las competencias que aplican a mi ocupación de Instructor. Certificación efectuada por el SENA	Certificados que reposan en la hoja de vida del SIGEP II:
4	Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Frente a las estrategia de enseñanza, aprendizaje – evaluación de los cursos de Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140, Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854, las desarrolle así: revisión de guías de aprendizaje, material multimedia y descargable, foros temáticos, apoyo con diapositivas, sesiones en línea, evaluaciones, mapas conceptuales, videos de apoyo y atención individualizada para los aprendices.	Captura de pantalla, dando respuesta individualizada a las inquietudes, así mismo en la ruta en LM Zajuna/(nombre curso)/ actividades iniciales - foros
5	Verificar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Durante el mes de Junio, verifiqué el ambiente virtual de aprendizaje (LMS Zajuna) por medio de la revisión del contenido del curso, de los materiales de formación, de las evidencias propuestas y del funcionamiento de sus respectivos espacios de envío y/o realización, así como de la información que reposa en dicho lugar; Cada aprendiz ha informado en los foros, su entorno y sus disposiciones, por ello cada contenido ha sido desarrollado conforme lo establece la guía de aprendizaje.	La verificación del ambiente virtual de aprendizaje se puede observar en el LMS Zajuna de cada una de las Fichas atendidas en el mes de Junio para el las fichas Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140, Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854.



6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes y la aplicación del instructivo vigente para orientar el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	En el mes de Junio, orienté los procesos de aprendizaje en la ejecución de las formaciones: Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140, Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854; Se efectuó la actividad de aprendizaje con los siguientes resultados: Conceptualiza e identifica los factores de atención y servicio al cliente. Emplea las estrategias y clasifica los medios tecnológicos para atención y servicio al cliente. Identifica y describe los protocolos y políticas de la empresa para dar respuesta a las necesidades del cliente. Evalúa la atención y servicio al cliente.	Se puede verificar la orientación de los procesos de aprendizaje en el LMS Zajuna espacios: Anuncios, Contenido del curso, Actividades, foros temáticos, actividades interactivas y sesiones en línea junto a sus respectivas grabaciones de cada una de las fichas atendidas en el periodo en mención. Asi mismo, se soporta en la plataforma Sofiaplus/ Diagrama horario del instructor y en el reporte de tiempos de apoyo a la formación, los cuales se adjuntan en el archivo GC_14398158_28326_JUNIO_2026 de la presente cuenta de cobro.
7	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje –evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Programé en la formación complementaria asignada virtual los cursos Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140, Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854. A través de Redes Sociales, Se programó las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje: Guías de aprendizaje, material de formación interactivo y descargable,	La programación de las actividades de enseñanza - aprendizaje- evaluación de cada una de las fichas asignadas y orientadas durante el mes de Junio se puede evidenciar en el LMS Zajuna; espacios: Cronograma, Anuncios, Actividades, Foros y Sesión en línea. Asimismo, se soporta en el Reporte de Gestión de Tiempos y en el diagrama de horario en SOFIA PLUS para el mes de Junio, el cual se adjunta a la presente cuenta de cobro.



		video- manejo de la plataforma, videos test de contextualización, foro temático sesiones en línea; así mismo se seleccionaron y aplicaron como Actividades de evaluación: Foros temáticos calificables, cuestionarios, talleres escritos, ejercicio práctico, y actividades interactivas. De igual forma, se planeó, organizó y publicó el cronograma de actividades de cada ficha relacionando fechas de inicio y finalización de cada actividad de aprendizaje, los Resultados de Aprendizaje asociados con sus respectivas evidencias de aprendizaje, las sesiones en línea programadas por actividad y las fechas finales de la formación.	
8	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación Vigente.	Llevé a cabo la evaluación de las evidencias enviadas por los aprendices correspondientes a las Actividades de Aprendizaje del curso Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140; Esta evaluación se hizo dentro de los tiempos de revisión establecidos y en los días hábiles del instructor en la plataforma Zajuna. El cierre se llevó a cabo, junto con la emisión de juicios Evaluativos el día 16 de junio en plataforma Sofiaplus de los cursos arriba mencionados.	La ejecución de estos procesos se puede visualizar así: en el LMS Zajuna espacios: Anuncios, Contenido del curso, Actividades, foros temáticos, actividades interactivas y sesiones en línea junto a sus respectivas grabaciones de cada una de las fichas atendidas en el periodo en mención.
9	Participar en las actividades programadas por el Grupo de Formación Virtual y a Distancia con el fin de fortalecer el uso de las herramientas para la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia, obligación no ejecutada en el periodo objeto de cobro.



	formación virtual disponibles por el Sena.		
10	Programar actividades para la ejecución del proceso inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos, siempre y cuando cumpla con el objeto de contrato.	Las actividades para la inducción y la ejecución de los cursos, las programé en la plataforma, con la cual los aprendices de las Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140, Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854. a través de Redes Sociales donde se establecieron sus saberes previos, así como la indagación preliminar en el foro social realizado al inicio de la formación.	De igual manera se soporta en la plataforma Sofiaplus/ Diagrama horario del instructor y en el reporte de tiempos de apoyo a la formación, los cuales se adjuntan en el archivo de la presente cuenta de cobro.
11	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo: Registro de Juicios de Evaluación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices, registro de juicios de evaluación de los aprendizajes previos; además comunicar al Coordinador Académico anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información.	Hice el reporte en el sistema Sofía plus, de los juicios evaluativos con las siguientes fichas de formación: Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140; de igual manera, se hizo la creación de rutas de aprendizaje con las siguientes fichas: Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 35428540. A través de la plataforma, el correo electrónico y demás apoyos digitales, por medio de la asignación de los juicios evaluativos a cada aprendiz (Aprobado, No aprobado, cancelado) de acuerdo a las participaciones.	La captura de pantalla del reporte de la programación de las actividades de enseñanza - aprendizaje- evaluación de cada una de las fichas asignadas y orientadas durante el mes de Mayo se puede evidenciar en el LMS Zajuna; espacios: Cronograma, Anuncios, Actividades, Foros y Sesión en línea.



12	Actualizar y mejorar el banco de actividades y los materiales de formación para el programa que estén orientando.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.	Hice el seguimiento a las acciones de formación y cierre de los cursos Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140, Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854. en este mismo sentido, brindé la atención oportuna y efectiva a los foros social, de dudas e inquietudes y temático de los cursos, con ellos hice la revisión, retroalimentación y valoración de las evidencias enviadas por los aprendices en los tiempos establecidos, publicación de anuncios relacionados con la formación, realización de encuentros sincrónicos (sesiones en línea vía Meet, chat del correo) y espacios asincrónicos (notificaciones, correo electrónico). De igual manera se motivó a los aprendices a participar activamente en la formación por medio del constante envío de anuncios con copia al correo electrónico.	el Soporte en el Reporte de Gestión de Tiempos y en el diagrama de horario en SOFIA PLUS para el mes de Junio, el cual se adjunta a la presente cuenta de cobro. Así mismo, captura de pantalla de Anuncio en Zajuna, donde se indican los aprobados y la trazabilidad de las acciones de seguimiento.
14	Aplicar en el desarrollo de la formación las competencias en el manejo de Sofia Plus, TIC y plataforma virtual (LMS)	Logré aplicar las competencias en manejo de Sofia Plus, TIC (correo electrónico, llamadas y respuestas vía plataforma) y la plataforma LMS. Estructurar la estrategia de de cada uno de los cursos asignados por medio del ambiente virtual de aprendizaje y en el acompañamiento a la formación llevando a cabo la	La evaluación de la formación de los aprendices se evidencia en el LMS Zajuna: evidencias y foro temático de cada una de las fichas atendidas durante el presente periodo para las fichas Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y



		revisión, retroalimentación y valoración de las evidencias correspondientes a las Actividades de Aprendizaje (AA) de la formación y seguimiento a la misma diariamente en días hábiles a las actividades trabajadas como: Foros Temáticos, cuestionarios, ejercicio práctico y actividades interactivas.	Control de Inventarios 3512140, Servicio al cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854.
15	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el Supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	Brindé atención oportuna, eficiente y permanente a los requerimientos que me fueron asignados, de igual manera presenté el informe mensual GCCON-F-087, indicando las acciones técnicas que se realizaron con el desarrollo de los cursos y se dio estricto cumplimiento a la programación efectuada en el cronograma de actividades del curso. Presenté también el cargué de las fichas como reporte de Novedades correspondiente al mes de Junio.	Se presenta archivo adjunto con las evidencias del informe, donde se observa el cumplimiento de la programación de actividades; de igual manera el informe reposa en el Secop, como soporte al avance de la ejecución contractual durante el presente mes
16	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices.	Realicé y brindé apoyo al proceso de cargue de documentos soporte para certificación de los aprendices asociados a los cursos Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140.	La certificación se puede visualizar en las plantillas de cierre del curso y la relación del formato cierre complementaria que se adjuntó en la plataforma Zajuna; igualmente sea adjunta captura de pantalla de formulario con el envío de documentos.
17	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Efectué la formación complementaria virtual en cumplimiento a la guía de orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 en el desarrollo de la formación del curso asignado: Desarrollo de Inteligencia Emocional en lo personal y laboral 3512158, 3512139, 3512138 y Administración y Control de Inventarios 3512140, Servicio al	El cumplimiento de lo desarrollado en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje el LMS Zajuna espacios: Anuncios, actividades iniciales, actividades de aprendizaje, foros y calificaciones en cada una de las fichas atendidas en el mes de Junio.



		cliente 3542853, 3542852, Códigos QR como estrategia de venta 3542860 y atención al Cliente por medios tecnológicos 3542854. Hice también acompañamiento activo a la formación y seguimiento a la participación de los aprendices en el LMS Zajuna a través de la revisión diaria de foros, revisión, valoración y retroalimentación de evidencias enviadas por los aprendices pertenecientes a las fichas atendidas en el presente periodo y realización de sesiones en línea semanales correspondientes a cada actividad de aprendizaje.	
18	El contratista deberá apoyar el desarrollo de la política de mejoramiento de la calidad de la formación que se adelanta a través del Plan de Capacitaciones Transversal y Pedagógica ofertado por la Escuela Nacional de Instructores para la vigencia 2026. El cumplimiento de dicha obligación se acreditará con la certificación de mínimo dos cursos realizados durante la ejecución del contrato (El primero cursado durante el primer semestre del año 2026 y el segundo antes del 31 de octubre de 2026). Nota: Esta obligación está sujeta a que la ENI	Estoy inscrito en el curso Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación Sena – Semillero, como cumplimiento al primer semestre de 2026.	Se adjunta Captura de pantalla del correo enviado por el Instructor, donde efectúa la programación a la sesión.



	en la vigencia integre a los contratistas instructores al plan de capacitación como en la vigencia anterior.		
19	Apoyar técnica y pedagógicamente al centro de formación en los procesos de documentación, autoevaluación y aseguramiento de la calidad para la obtención y renovación de los registros calificados de los programas de nivel tecnológico, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Sistema de Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia, obligación no ejecutada en el periodo objeto de cobro.
20	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas de manera presencial y/o mediada por tics que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	Atendí oportunamente todos los requerimientos, presenté el informe mensual GCCON-F-087, donde expongo todas las acciones del desarrollo de los cursos y se dio estricto cumplimiento a la programación efectuada en los cronogramas de actividades de los cursos, de igual manera participé de la reunión para alistamiento de cuentas.	Comunicaciones que reposan en Chat del equipo y en el correo electrónico. De igual manera, el informe reposa en el Secop, como soporte a las actividades desarrolladas y al avance de la ejecución contractual durante el presente mes.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal número **6017187716 pagada en SOI**, referente al mes de Mayo.

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO MEDINA OCAMPO
Contratista
C.C. No. 14.398.158 DE IBAGUE

OMAR BARRAGAN CAICEDO
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.9121486 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.